



Jehová te guardará de todo mal; él guardará tu alma. Salmo 121:7

TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE COSTOS EDUCATIVOS 2022

Los Olivos, noviembre de 2021

Estimados Padres de familia les saludamos deseando que la paz y el amor de Nuestro Señor Jesucristo sean con Uds. y su familia. La presente tiene por objeto brindarle la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas para el próximo año escolar 2022, a fin de que pueda tomar una decisión debidamente informada antes del inicio del proceso de matrícula; según se detalla a continuación:

1) Acerca del proceso de matrícula

El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye con la matrícula efectiva del estudiante a través del SIAGIE en el año escolar 2022. Existen dos tipos de proceso de matrícula: **regular y excepcional.**

2) Acerca del período de matrícula regular

El proceso de matrícula es vía virtual y su periodo se encuentra comprendido en el cronograma siguiente:

Cuadro N° 01

Nivel Educativos	Cronograma
Inicial	Noviembre 2021 a febrero 2022
Primaria	
Secundaria	
CEBA	Dic. 2021 a octubre 2022

3) Acerca del período de matrícula excepcional

El proceso de matrícula excepcional no tiene un período específico y se puede realizar en cualquier momento del año, luego de iniciadas las clases y antes de concluir el año escolar (octubre), el procedimiento es traslado externo.

4) Acerca del Reglamento Interno

El Reglamento Interno se fundamenta en la normatividad del MINEDU y la visión, principios y valores que inspiran a la IEP "Francisco Penzotti", que pretende formar personas íntegras, críticas, capaces de contextualizar sus aprendizajes y desarrollar proyectos de investigación y diseño colaborativos para impactar en la comunidad y mejorar su calidad de vida; por lo que resulta imprescindible el compromiso cotidiano de padres de familia con cada una de sus obligaciones y responsabilidades.

5) Acerca del monto y oportunidad de pago de matrícula

El monto de la matrícula por los servicios educativos 2022, es un pago único, que corresponde a una mensualidad.

6) Acerca del monto, número y oportunidad de pago de las pensiones

El monto de la pensión varía según cada nivel de estudios y de acuerdo con el tipo de servicio educativo que se adopte, correspondiendo, en ambos casos, el pago de diez (10) pensiones durante todo el año escolar. Nuestra I.E. aplicará la modalidad SEMIPRESENCIAL (basado en las condiciones sociales y las condiciones del servicio educativo contempladas en el SARES); consiste en uno o dos (1 o 2) días de presencialidad y tres (3) días virtuales. El objetivo de esta Modalidad es para que nuestros estudiantes inicien de manera gradual sus clases PRESENCIALES a futuro (respetando el aforo y la bioseguridad), tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 02

Nivel Educativo	Matricula	Modalidad NO presencial (Virtual)	Modalidad semi presencial	Modalidad presencial
Inicial	es igual a 1 mensualidad.	S/. 180.00 soles	S/. 250.00 soles	S/. 300.00 soles
Primaria		S/. 230.00 soles	S/. 270.00 soles	S/. 350.00 soles
Secundaria		S/. 230.00 soles	S/. 270.00 soles	S/. 350.00 soles
CEBA	S/.100.00	S/. 100.00 soles	--	--

El pago de dichos montos podrá ser efectuado al finalizar cada mes según el cronograma siguiente:

Cuadro N° 03

CUOTA	MES	PERIODO
1° CUOTA	MARZO	Del 1° al 31 de Marzo
2° CUOTA	ABRIL	Del 1° al 30 de Abril
3° CUOTA	MAYO	Del 1° al 31 de Mayo
4° CUOTA	JUNIO	Del 1° al 30 de Junio
5° CUOTA	JULIO	Del 1° al 25 de Julio
6° CUOTA	AGOSTO	Del 1° al 31 de Agosto
7° CUOTA	SETIEMBRE	Del 1° al 30 de Setiembre
8° CUOTA	OCTUBRE	Del 1° al 31 de Octubre
9° CUOTA	NOVIEMBRE	Del 1° al 30 de Noviembre
10° CUOTA	DICIEMBRE	Del 1° al 23 de Diciembre

7) Acerca de los posibles aumentos de las pensiones

El monto del servicio educativo se podrá incrementar según las pensiones detalladas en el Cuadro N° 02 y en función al tipo de la modalidad adoptada.

En caso se preste la modalidad a distancia, este reemplazará al servicio educativo presencial y se desarrollará mediante las interacciones simultáneas y/o diferidas entre estudiantes, sus padres y sus docentes sin compartir el mismo espacio físico, utilizando la plataforma Moodle y Google meet. Los estudiantes consultan las fuentes de modo autónomo, a fin de adquirir las competencias requeridas para el grado en que se matricula.

En caso se preste la modalidad presencial se desarrollará en un solo turno mediante las interacciones entre estudiantes, sus padres y sus docentes en los locales de la I.E, de adoptarse esta modalidad, cumplirá con todos los protocolos de seguridad para la prevención y control que evitan la propagación del COVID-19. En este año 2022 la IE no adoptará esta modalidad, por no contar con el aforo requerido.

En caso se preste la modalidad semi presencial se desarrollarán actividades presenciales y no presenciales de manera intercalada, para lo cual se establecerá un horario que será informado oportunamente.

8) Acerca de la información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula y las 10 mensualidades.

La institución educativa cumple con brindar la información del monto de las pensiones Y matrícula de los últimos cinco (05) años:

Cuadro N° 04

Nivel	2021		2020		2019		2018		2017	
	M	PNP	M	PNP	M	PP	M	P	M	P
Inicial	S/. 150.00	S/. 150.00	150.00	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 180.00	S/. 180.00	S/. 150.00	S/. 150.00
Primaria	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 280.00	S/. 280.00	S/. 250.00	S/. 250.00
Secundaria	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 280.00	S/. 280.00	S/. 250.00	S/. 250.00

M: Matrícula **P:** Pensión **PP:** Pensión de clases presenciales
PNP: Pensión de clases no presenciales **PSM:** Pensiones de clases semipresencial

9) Acerca de las medidas ante la falta de pago de pensiones

Ante el incumplimiento en el pago puntual de pensiones durante el año, la institución educativa retendrá los certificados de estudios correspondientes a los grados no pagados; sin perjuicio del cobro de costas y costos incurridos en caso se inicien las acciones judiciales respectivas por el incumplimiento de pago y, asimismo, no ratificará la matrícula para el año escolar 2022.

10) Acerca de los requisitos para la ratificación de matrícula

Es requisito indispensable para la ratificación de matrícula 2022 estar al día en el pago de las pensiones del año escolar 2021 y haber realizado dichos pagos de manera puntual.

11) Acerca de los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes

Antes de presentar la inscripción de la postulante, es muy importante verificar que la fecha de nacimiento del niño (a) corresponda al grado al que desea postular. No se hará excepciones para el Proceso de Admisión 2022.

Inicial de 5 años cumplidos al 31 de marzo del año de postulación.
Inicial de 4 años cumplidos al 31 de marzo del año de postulación.
Inicial de 3 años cumplidos al 31 de marzo del año de postulación.
Primer grado de Primaria: seis años cumplidos al 31 de marzo del año de postulación.

Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- 1) Cumplir la edad normativa
- 2) Copia de DNI de los padres
- 3) Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- 4) Declaración jurada del estado de salud física y mental de estudiante
- 5) Certificado de vacunación contra el Covid 19 (2 dosis).

En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- 6) Resolución Directoral de traslado
- 7) Certificado de estudios
- 8) Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- 9) Libreta de notas

- 10) Certificado de comportamiento
- 11) Constancia de no adeudo
- 12) Historial de pago de pensiones en la IE de origen.

Una vez presentados los requisitos durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

12) Acerca del número de vacantes disponibles

La institución educativa cuenta con vacantes disponibles en todos los niveles y grados para el año escolar 2022:

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

- i) Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
- ii) Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año 2021 en la I.E.

13) Acerca del plan curricular del año escolar 2022, su duración, contenido, metodología y sistema pedagógico

El plan curricular desarrollado por EL COLEGIO en cualquiera de las modalidades descritas en el cuadro **03** se encuentra en concordancia con las áreas oficiales del Currículo Nacional y se detallan a continuación:

Cuadro N° 05

Nivel	Educación Inicial	Educación Primaria						Educación Secundaria				
Ciclos	II	III	IV	V		VI	VII					
Grados/ Edades	3-5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°
ÁREAS	Comunicación	Comunicación						Comunicación				
		Plan lector						Plan lector				
		Producción de textos						Producción de textos				
		Gramática						Gramática				
CURRICULARES	Personal social	Inglés						Inglés				
		Arte y Cultura						Arte y Cultura				
		<ul style="list-style-type: none"> • Música 						<ul style="list-style-type: none"> • Talleres 				
		Personal social						Desarrollo personal, ciudadanía y cívica				
		<ul style="list-style-type: none"> • Geografía 										
		Educación Religiosa						Ciencias sociales				
								<ul style="list-style-type: none"> • Historia del Perú • Historia Universal • Geografía 				

	Psicomotriz	Educación Física	Educación Física
	Descubrimiento del mundo	Ciencia y tecnología	Ciencia y tecnología
		<ul style="list-style-type: none"> ● Computación ● Lego 	<ul style="list-style-type: none"> ● Biología ● Química ● Física
		Matemática	Educación para el trabajo
		Matemática	Matemática
		<ul style="list-style-type: none"> ● Razonamiento matemático. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Álgebra-Geometría ● Razonamiento Matemático ● Aritmética
		Tutoría y orientación educativa	

El año escolar 2022 dura diez meses, inicia el 01 de marzo y finaliza el 23 de diciembre y se divide en 04 bimestres.

14) Acerca del sistema de evaluación

El sistema de evaluación se sustenta en el enfoque formativo, guardando estrecha relación entre los propósitos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

La evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones o productos de los estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje como Proyectos cortos, fichas de trabajo, trabajos de producción escrita, trabajos de comprensión lectora, debates, foros virtuales, entre otros.

15) Acerca del control de asistencia de estudiantes

La asistencia a las sesiones de aprendizaje desarrolladas por la institución educativa es obligatoria; por lo que es responsabilidad del padre de familia asegurar y garantizar la asistencia regular de sus menores hijos.

La institución educativa garantiza la calidad y continuidad del servicio educativo durante todo el año escolar y en caso de inasistencia de un estudiante, es obligación del padre de familia justificar mediante razones objetivas, de lo contrario se dará como inasistencia injustificada y su acumulación incidirá en la calificación del Comportamiento del estudiante.

La institución educativa dispone de alternativas para la prestación del servicio educativo y en caso de enfermedad o accidente de un estudiante que implique su inasistencia por un período prolongado, la institución continuará realizando las actividades educativas y de gestión necesarias a fin de lograr los objetivos de sus aprendizajes mediante planes de recuperación individual o a través de alternancia entre las formas de prestación presencial y no presencial y, por tanto, el padre de familia acepta y reconoce su obligación de efectuar los pagos de las pensiones ante tales inasistencias; sin perjuicio del retiro o traslado voluntario a otra institución educativa.

16) Acerca del calendario del año escolar 2022

El calendario del año escolar 2022 comprende las actividades institucionales que se desarrollarán durante dicho año escolar, así como los momentos: Inauguración del año escolar, semana santa, día de la madre, día del Padre, día del maestro, semana patriótica, Mes de la biblia, semana de deportes, Día de acción de gracias y la clausura del año escolar.

17) Acerca del horario de clases

El horario del servicio educativo para el año escolar 2022 se detalla a continuación:

Cuadro N° 06

NIVELES	INICIAL 03 AÑOS	INICIAL 4 Y 5 AÑOS	PRIMARIA 1° Y 2°	PRIMARIA 3° A 6°	SECUNDARIA
MODALIDAD PRESENCIAL					
HORA DE INGRESO	8:30 hr	8:30 hr.	8:00 hr.	8:00 hr.	8:00 hr.
HORA DE TÉRMINO	12:30hr.	13:00 hr.	14.30h.	14:30 hr.	14.30h.
MODALIDAD SEMI PRESENCIAL	1 o 2 días presencial , 3 días virtual				
HORA DE INGRESO P = presencial V = Virtual	8:30 hr P. y 9.00hr V.	8:30 hr P. y 9.00hr V.	8:00 hr P. y 8.00hr V.	8:00 hr P. y 8.00hr V.	8:00 hr P. y 8.00hr V.
HORA DE TÉRMINO	13.00h. P y V.	13.00h. P y V	13.00h. P y V	13.00h. P y V	13.00h. P y V
MODALIDAD NO PRESENCIAL	INICIAL 03 AÑOS	INICIAL 4 Y 5 AÑOS	PRIMARIA 1° Y 2°	PRIMARIA 3° A 6°	SECUNDARIA
HORA DE INGRESO	8.00hr.	8.00hr.	8.00hr	8.00hr	13.10hr.
HORA DE TÉRMINO	12.00hr	12.00hr	13.30hr.	13.30hr.	18.30hr.

18) Acerca del número máximo de estudiantes por aula

De acuerdo con su propuesta pedagógica y a su infraestructura, la institución educativa cuenta con el siguiente número máximo de estudiantes por aula para el año escolar 2022. Estas cantidades podrían variar según la demanda de cada grado o edad de estudios y/o las dificultades de aprendizajes de los estudiantes.

Cuadro N° 07 (Tipo de servicio educativo presencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
3 años	10	1°	22	1°	26
4 años	20	2°	22	2°	26
5 años	20	3°	18	3°	26
		4°	16	4°	16
		5°	18	5°	16
		6°	18		

Cuadro N° 08 (Tipo de servicio educativo semipresencial)

Aulas de Inicial	Número Máximo	Aulas de primaria	Número Máximo	Aulas de secundaria	Número Máximo
3 años	5	1°	11	1°	13
4 años	10	2°	11	2°	13
5 años	10	3°	9	3°	13
		4°	8	4°	8
		5°	9	5°	8
		6°	9		

En la modalidad semipresencial, los estudiantes de un aula se dividirán en dos grupos para las clases.

19) Acerca de los servicios de apoyo para estudiantes

Para el año escolar 2022, la institución educativa cuenta con los siguientes servicios de apoyo interno según cada modalidad:

Cuadro N° 09

Servicio de apoyo	Presencial	A distancia
Tópico / primeros auxilios	Sí	No
Consejería Pastoral	Sí	Sí
Aula biblioteca - Laboratorio	Sí	No
Aula de innovación tecnológica - Lego.	si	No
Plataforma Educativa Moodle	si	si
Dominio institucional en Google workspace	si	si

20) Acerca de las resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan.

Nuestra institución brinda servicios educativos escolarizados en Inicial, primaria y secundaria y servicios educativos NO escolarizados CEBA en primaria y secundaria; según las Resoluciones:

Ugel N°02 RD N° 0572 de fecha 01/07/1993

Ugel N°02 RD N° 1555 de fecha 25/06/1998

Ugel N°02 RD N° 3434 de fecha 26/01/2001

Ugel N°02 RD N° 14339 con fecha 1/12/20

21) Acerca de los datos de identificación del propietario o promotor y del director o director general de la institución educativa privada

La I.E.P. Cristiana Francisco Penzotti S.A.C., con RUC 20519013046, representada por el Gerente General CPC Tony Concepción Guzmán Cabrera, domiciliado en Res. Santa Elisa Calle 11 Mz I Lote 11 III Etapa - Los Olivos. Y su Directora general Lucinda Escalante Luna identificada con DNI 06267426.

Por todo lo expuesto, agradecemos la confianza depositada en nuestra institución educativa para el presente año escolar 2021 y estaremos atentos a su comunicación para la matrícula en el próximo año escolar 2022.



PENZOTTI
CHRISTIAN SCHOOL
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA - CEBA

Para nuestros Padres Penzottinos, le comunicamos que la MATRÍCULA 2022 está abierta, para mayor información escribanos al:

- ***WHATSAPP 958792087 primaria y secundaria***
 - ***Teléfono 994 865 847 Inicial***
-

Atentamente

LA DIRECCIÓN